

Consejo de Adiestramiento FEM

Reglamento y Programa para Jueces Nacionales de la Disciplina de Adiestramiento 2020 / 2021

MISIÓN : *Establecer y reforzar un sistema educativo eficiente , en base a procesos institucionales , que permita a los Jueces Nacionales mantenerse actualizados , promoverse o poder reinstalarse en funciones, así como atraer a nuevos posibles candidatos .*

VISIÓN: *Dar seguimiento a la formación y avance de los Jueces Nacionales que coadyuven en el desarrollo del Deporte Nacional. Jueces Nacionales que puedan eventualmente puedan ser Jueces FEI.*

Lista de Jueces Nacionales Certificados en Enero 2020 por el Comité de Adiestramiento anterior - Lic. Omar Zayrik y Beatriz Cancino - del Comité de Jueces .

Jueces Nivel 1: Debutantes, Caballos y Jinetes Novatos

Anna Rita Tazzer

Jueces Nivel 3: Hasta Tercer Nivel

Constanza Comaleras.

Jueces Nivel 4: Hasta Small Tour

Beatriz Cancino, Lourdes Ariza , Duska Markotic

Jueces Nivel 5 : Hasta Big Tour

Irina Mikhailova, Christine Schmidt

**STATUS Y CERTIFICACION DE JUECES NACIONALES - Por examen -
Jueces actualizados , ratificados o Candidatos - a Noviembre 30, 2020**

Nomenclatura :

- * **Certificado** = actualizado, aprobado el examen y cumplidos los requisitos .
- * **Status actual**= El otorgado a Enero 2020 - pero falta examen de certificación, pero podrán seguir juzgando hasta Junio 30, 2021.
- * **Actualizado** = Cumplió con la clínica o curso anual previamente avalado por el Consejo de Adiestramiento y la Comisión de Jueces .
- * **Candidato** = Tomo curso de capacitación, presentó y pasó examen - pero falta por cumplir requisitos .
- * **Requisitos** = Secretariado, SJ / SI / y Evaluaciones , Examen.

Jueces Nivel 1: Debutantes, Caballos y Jinetes Novatos, Primer Nivel.

Idalia Ziehl	Candidato
Anna Rita Tazzer	Con Status actual y Actualizada
Rosana Lagunes Zaldivar	Certificada y Actualizada
Catalina Peregrina	Candidato

Jueces Nivel 2: Hasta Primero y Segundo Nivel

Rossana Lagunes	Candidato
Pedro Louceiro	Candidato
Paulina Villareal	Candidato

Fernanda Zúñiga Olea **Candidato**

Jueces Nivel 3: *Hasta Tercer y Cuarto Nivel*

Constanza Comaleras **Certificada y Actualizada**

Victoria Wiley **Candidato - Reinstalada**

Jueces Nivel 4: *Hasta Small Tour*

Lourdes Ariza Alduncin **Certificada y Actualizada**

Duska Markotic **Certificada y Actualizada**

Constanza Comaleras **Candidato**

Enrique Pina **Candidato**

Aracelia San Miguel **Pendiente de Certificarse - Reinstalarse**

Beatriz Cancino Valdés **Status actual (hasta Junio 30, 2021)
Pendiente de Certificación por examen**

Jueces Nivel 5 : *Hasta Big Tour*

Irina Mikhailova **Certificada y Actualizada**

Karina Amorós **Status actual (hasta Junio 30, 2021)-
Actualizada y pendiente de Certificación**

Christine Schmidt **Con Status actual (hasta Junio 30, 2021)
pendiente de Certificación por examen**

Lourdes Ariza Alduncin **Candidato**

NOTA : La anterior lista de Jueces será actualizada en cuanto haya certificaciones por examen , nuevas candidaturas o re-instalaciones .

PENDIENTES A SER REINSTALADOS O SIN CERTIFICACION - EN 2019

Juez Nivel 2: *Hasta Primer Nivel*

Aracelia Tamariz. - Sandra del Castillo.- Eduardo Rodriguez .-

Juez Nivel 4 *Hasta Small Tour*

Nina Jaakoola

SE RETIRO EN 2020

Lista Jueces Internacionales - FEI

- Juez 2 * y Young Horses.- Omar Zayrik
- Juez 4* y Young Horses.- Mercedes Campderá Alatorre
- Juez 5* y Young Horses.- Maribel Alonso de Quinzaños

Re-certificación Jueces no Activos desde hace más de 3 años.

- Comunicar por escrito su interés a la Vocalía de Jueces.
- Participar en un Curso o Clínica - Teórico /práctica -por designarse y pasar examen de actualización.
- Cumplir con 2 SJ y 2 SI con dos diferentes jueces FEI en dos ocasiones y obtener GOOD (Bueno) como resultado.
- Su re-certificación será en el Nivel anterior /inferior en que Juzgaron en su ultimo año activo.

Requisitos Candidatos a Jueces Nacionales de Adiestramiento.

- 1.- Presentar Carta de Intención y C.V.
- 2.- Experiencia ecuestre probada hasta 3 Nivel (como atletas) y estar ya montando Ejercicios de 4 nivel.
(Aquellos que no puedan demostrar su experiencia como jinetes tendrán que solicitar una excepción al Comité quien lo analizará y dictará lo conducente)
- 3.- Tener 21 años como mínimo
- 4.- PREFERIBLE Hablar y escribir en ingles. PARA LOS QUE BUSQUEN SER FEI - SERA OBLIGATORIO.
- 5.- Siendo este un deporte internacional que cuenta en ocasiones ,con el apoyo de jueces extranjeros para la educación de los aspirantes , varios de los Cursos podrían ser impartidos en inglés.
- 6.- Tendrán que participar como mínimo en :
 - a) Curso del Nivel Correspondiente y pasar el examen de evaluación con un mínimo de 80 %.
 - b) Durante el primero o el segundo año (en dado caso) y en calidad de Candidato , tendrán que hacer SJ además de SI del Nivel que corresponda:
 - Nivel Uno : Debutantes , Infantiles, CN /JN y 1er Nivel.
 - Nivel Dos : Primer y Segundo Nivel -
 - Nivel Tres : Tercer y Cuarto Niveles,
 - Nivel Cuatro : Small Tour -
 - Nivel Cinco : Médium y Big Tour
 - Y SER EVALUADOS POSITIVAMENTE SUS RESULTADOS
 - Podrían hacer SI o SJ , en niveles superiores como práctica.

7.- Ser **secretarios** durante **el transcurso de** la temporada.

A) Deberán acumular un mínimo de 4 ocasiones/ días de concursos como secretarios. Procurar que sea en más ocasiones.

B) Podrán escribir para un Juez Nacional e Internacional.

- 8.- Estar en la Lista de Candidato un año y demostrar con su actividad y requisitos adicionales , que está listo para iniciar su labor como Juez .
- 9.- En términos generales , luego de finalizar el primer año y de ser positivas las evaluaciones , podría el Candidato empezar a juzgar formalmente - durante el siguiente año - salvo que la Comisión de Jueces le solicite que continúe con sus prácticas , por considerar que le falta aún madurar sus conocimientos o mejorar sus prácticas para una labor formal u oficial como Juez .
- 10- En casos particulares o excepcionales , durante el primer año como Candidato - y a criterio de la Comisión de Jueces - y en relación de los resultados obtenidos en sus exámenes, funciones y requisitos ; el Candidato en cuestión, podría estar autorizado a juzgar formalmente, si luego de hacer sus prácticas de SJ - y SI , en por lo menos dos competencias y en dos categorías completas - sus resultados sean comparados , con los de un panel experimentado, que esté oficiando en esa misma competencia - y obtenga una evaluación positiva sobre su juzgamiento (calificaciones) y un ranking acorde.
- 11.- En caso de Candidatos extranjeros que quieran Juzgar en Mexico - tendrán que presentar y pasar con mínimo 80% , el examen de CERTIFICACION COMO JUEZ , para poder fungir como Juez en Mexico - en cualquier nivel -- Lo anterior será posible , si el Candidato presenta para consideración, las credenciales o documentos extranjeros que lo acrediten. Aunque estará obligado a cumplir con los requisitos adicionales de SJ y SI y evaluación correspondiente.

- **REQUISITOS PARA PROMOCIONES Y/O CANDIDATOS.**

Juez Nivel 1 a Juez Nivel 3.

- 1.- Requisitos Mínimos:
 - a) Participar en una clínica o curso del Nivel Correspondiente. Presentar el examen correspondiente y pasarlo con mínimo 80%
 - b) En 2020 / 2021 - Deberán acumular como **secretarios** un mínimo de 4 ocasiones /días de concursos .
 - b) Podrán ser secretarios de un Juez Nacional e Internacional.
- 3.- En 2020-2021 hacer **SI** por lo menos 4 ocasiones/ dias en el nivel y categorías correspondientes a su nivel .
- 4.- En 2020 / 2021 hacer SJ , en cuatro ocasiones /días - Para un mínimo de 30 binomios - en total - en el nivel correspondiente a su grade de promoción o candidatura - y que sean evaluados sus resultados.
- Para promociones de nivel , haber juzgado activamente y durante la temporada 2020 - 2021 en tres concursos - en su Nivel actual.

Juez Nivel 4 y Nivel 5

- 1.- Requisitos Mínimos:
 - a) Participar en una clínica o curso de actualización del Nivel
 - b) Hacer el examen de evaluación y pasarlo con el 80%
- 2.- Para el Nivel 4 , ser **secretarios** durante **el transcurso** la temporada.
- a) Deberán acumular un mínimo de 4 días/ocasiones, en el nivel al nivel que pretenden promoción .
- b) Podrán escribir para un Juez Nacional e Internacional.

- 3.- Hacer mínimo **SJ** de 20 binomios, por el nivel correspondiente a su grado de promoción y/o candidatura y ser evaluados positivamente . Nivel 4 y 5
- b) Hacer SI en 4 ocasiones /días. Nivel 4 y 5
- Las actuaciones de SJ como de SI, podrán ser hechas en el extranjero, ya que en Mexico no se cuenta con el volumen de competidores que permitan la viabilidad. Deberá de hacerse con la previa autorización de la Comisión de Jueces FEM y siguiendo el debido protocolo para esto con el Comité organizador del país que se trate.

Promoción de Jueces

Juez Nivel 5 a FEI

Aquellos Jueces Nacionales que estén interesados en convertirse en Jueces FEI, deberán comunicar su interés por escrito a la Vocalía de Jueces para poder evaluar su capacidad y en su caso guiarlos para que logren su cometido. Para ser avalados tendrán que cumplir con todo aquello que exige la Federación Ecuestre Internacional.

EXAMEN 2020-2021 PARA TODOS LOS NIVELES

- De Agosto 2020 y **hasta antes del 30 de JUNIO DEL 2021 - todos los Jueces Nacionales tendrán la obligación de presentar un Examen de Actualización, Certificación, o bien re-Certificación . Con Costo.** - Fechas de Exámenes - Julio/ Agosto 2020 - Octubre/Nov 2020 y **primer semestre del 2021 (fecha por publicarse para 2021)** . **Todos los Candidatos o Jueces Nacionales tendrán la posibilidad de presentar un examen extraordinario, en caso de fallar el anterior intento . En caso de fallarlo dos veces , será reinstalado en el nivel anterior .**

- También aplicará un examen de evaluación para aquellos participantes que hayan tomado un Curso de Capacitación (en México o en el extranjero (previamente avalado por el Consejo de Adiestramiento de la FEM y su Comisión de Jueces) y soliciten ser nominados .
- El examen constará del juzgamiento oral y escrito - con videos , examen teórico y de reglamentaciones - escrito y a libro cerrado
- **EXAMEN Escrito:** Constará de Preguntas Técnicas y teóricas , basadas en el Reglamento Vigente FEM y/o FEI - en su totalidad , en el Handbook FEI para Jueces de Adiestramiento , y guía de lineamientos y penalizaciones publicadas por la FEI.
- Para los Niveles 1 al 3 - serán examinados por un solo Juez FEI - Para los Niveles 4 y 5 habrá un panel de un mínimo de 2 Jueces FEI- quienes realizarán la evaluación correspondiente.
- Dicha evaluación y los resultados obtenidos , serán confidenciales - pero serán notificados de forma documental al Juez o Candidato participante, así como también entregados al Consejo de Adiestramiento FEM, para el archivo histórico correspondiente a cada Juez Nacional .
- PARA 2020 - EL FORMATO DE EXAMEN AUTORIZADO POR EL CONSEJO , SERA DE FORMA VIRTUAL, DEBIDA LA CONTINGENCIA DE LA PANDEMIA COVID 19. Y PODRIA PROLONGARSE EN 2021

NOTIFICACIONES DE IMPORTANCIA

- **PARA EL 2020 Y 2021 y hasta que la situación permita cualquier modificación - y** para aprovechar la falta de competencias y sus consiguientes prácticas , se ofrece la posibilidad de Cursos de Capacitación virtuales (con costo) - previamente autorizados por el Consejo de Adiestramiento — QUE NO SON OBLIGATORIOS, PERO SI MUY RECOMENDADOS POR SU CONTENIDO Y FORMATO.

- LOS REQUISITOS ADICIONALES- DE SECRETARIADO - SI Y SJ , PODRAN CUMPLIRSE durante 2021 - cómo fue notificado en Julio, debido a la suspensión de competencias por la contingencia y requisitos de las autoridades Gubernamentales y de salud en 2020.
- Se hace notar que las PROMOCIONES DE JUECES NACIONALES Y DE CANDIDATOS estarán pendientes , hasta poder dar cumplimiento a los requisitos solicitados para los diferentes niveles, cuando esto sea posible . Para lo anterior, la Comisión de Jueces se llevará un seguimiento de los requisitos solicitados y su cumplimiento , así como del resultado del examen, SJ y SI y las consiguientes evaluaciones .
- **Se reitera que el EXAMEN DE CERTIFICACION ES OBLIGATORIO para todos los Jueces Nacionales en 2020 - 2021** - De no cumplir con este requisito el Juez quedará en un estatus de stand-by a partir del 1o de Julio 2021- y podrá reactivarse en funciones, una vez que lo presente (cuando esto sea posible posteriormente. Hubo dos oportunidades para examinarse en 2020- y por el momento solo una antes de Junio 30, 2021 (se notificará fecha anticipadamente).
- De no aprobar el examen de certificación o en el caso de fallar también el examen extraordinario - , la Comisión de Jueces -podrá determinar si el Juez debe quedarse en el Nivel que guarda y pedirle prácticas o requisitos adicionales (que serían definidas dependiendo el caso o situación) , o bien podría determinar que lo más oportuno sea que baje al nivel anterior .
 - **EL PROTOCOLO DE EXAMENES PARA LOS JUECES Y CANDIDATOS EN 2020- 2021 , SERÁ COMO SIGUE :**

EXÁMEN ESCRITO - TEORICO VIRTUAL CON UN VALOR DEL 30% - DEL 100% DEL EXAMEN GENERAL

DEL NIVEL 1 AL 3 , será sobre la Reglamentación Nacional vigente. y bases que se establecen en el FEI Dressage Handbook for Judges.

PARA NIVEL 4 Y 5 , será en base a las Reglas FEM y FEI, las FEI Guidelines for the marking of fundamental mistakes in Dressage Movements, y bases del FEI Dressage Handbook for Judges.

PARA TODOS LOS NIVELES (DEL 1 AL 5) HABRA UN EXAMEN DE JUZGAMIENTO CON VIDEO - DE FORMA VIRTUAL

PARA JUECES NIVEL 1 AL 3 - El examen de juzgamiento virtual tendrá un valor total del 70 % general del examen : del cual el 40% será para el juzgamiento escrito y 30% para el juzgamiento oral - En por lo menos 6 competidores , de forma escrita y oral - del nivel correspondiente a cada Nivel.

PARA JUECES NIVEL 4 — El Examen de Juzgamiento virtual por escrito, tendrá un valor total del 70% general del examen .

El juzgamiento escrito virtual - con video - será de 5 competidores internacionales (con ranking) para un 40% , y el oral será con 3 competidores para un valor del 30% . Nivel Prix St. Georges (podría ser Inter 1 o ambos).

PARA JUECES NIVEL 5 - El examen sobre Juzgamiento virtual , tendrá un valor total del 70% general del examen. Será a través de videos con 8 competidores internacionales , por escrito 5 y 3 orales - con un ranking de los 8 competidores - El juzgamiento escrito virtual - con video - será de 5 competidores internacionales para un 40% , y el oral será con 3 competidores para un valor del 30% . En Nivel Grand Prix. (aunque podría ser en nivel Médium Tour o Big Tour)

LOS MISMOS VIDEOS QUE SE UTILIZARAN EN EXAMENES, EN EL NIVEL 4 Y NIVEL 5 - SERÁN JUZGADOS DE FORMA INDIVIDUAL Y POR SEPARADO , POR AMBOS TUTORES/ EXAMINADORES PARA UNA EVALUACION Y COMPARATIVO , LO MAS OBJETIVA Y REALISTA POSIBLE, RESPECTO A LOS RESULTADOS OBTENIDOS.

EN TODOS LOS NIVELES SE REQUERIRÁ DE UN MÍNIMO DEL 80% DEL RESULTADO FINAL DEL EXAMEN COMPUESTO , PARA CONSIDERARSE APROBADOS LOS EXAMENES.

LOS REQUISITOS DE SI Y SJ. - QUE SEAN REQUERIDOS - TENDRAN UN VALOR INDEPENDIENTE, PERO CORRELATIVO .

- PARA EL 2020 / 2021 - Las evaluaciones sobre SI y SJ contarán como parte integral , para las **Promociones de Nivel** .
- Las evaluaciones de los jueces FEI - extranjeros o nacionales , sobre el SI Y SJ - deberán tener una calificación de un mínimo de 8 - o BUENO -
Se requerirá de un mínimo de dos evaluaciones positivas, de SI y dos de SJ . Total de 4 evaluaciones.
- **Por lo tanto , para promoción en todos los niveles se requerirá :**
 - a) **Resultado de un 80% mínimo en el examen . MAS**
 - b) **Resultado de mínimo 2 SJ y 2 SI = 4 , con calificación de 8 - o BUENO -**

Proceso Institucional sobre el historial de los expedientes de Jueces Nacionales de Adiestramiento FEM .

- 1.- La Comisión de Jueces , tendrá la obligación de abrir un expediente por cada Juez Nacional de la disciplina.
- 2.- Será responsabilidad de la persona que presida la Comisión de Jueces Nacionales , el resguardar los expedientes correspondientes. Y de entregarlos al término de sus funciones, a quien lo sustituya en el cargo.
- 3.- El manejo de los expedientes de los Jueces Nacionales , será siempre confidencial y estarán a resguardo físico, digital y en control del Titular en turno de la Comisión de Jueces Nacionales. Copia digital en la FEM.

4.- Se entregará copia de evaluaciones y exámenes a todos los Jueces y Candidatos participantes de los procesos descritos anteriormente, para su propio control y archivo.

5.- El Consejo Adiestramiento únicamente podrá tener acceso a los expedientes en el caso que se presente alguna impugnación o inconformidad de un juez en particular.

ATENTAMENTE

CONSEJO DE ADIESTRAMIENTO FEM

Lic. Mercedes Campderá Alatorre -

CAPACITACIÓN Y DESARROLLO
Comisión de Jueces Nacionales FEM

Autorizó : LIC. ABELARDO MORALES PURON

Presidente del Consejo de Adiestramiento FEM

Comisión de Jueces FEM : Arq. Karina Amorós y Lic. Israel Rodal

Ciudad de México, Enero 12, 2021

Anexos 1 y 2 : Regulaciones para Shadow Judging y Sit-in

Formatos en Español e Ingles para ser llenados por el Juez Mentor del Evento (debidamente notificado y autorizado por la Comisión de Jueces) .

ANEXOS :

REGULACIONES PARA :

Shadow Judging = SJ SitIn = SI

SHADOW JUDGING

Esto es valido para todos los niveles de Jueces

- 1.-** Deberá de llegar con el tiempo suficiente para poder checar que todo están en orden y pueden llevar a cabo su trabajo. Llevar las hojas para la realización de su trabajo, que estas sean llenadas con claridad con los datos del jinete, caballo, nombre y posición del juez.
- 2.-** El aspirante tendrá que contactar al Juez mentor por lo menos dos semanas antes del concurso vía correo electrónico y obtener su anuencia, (si no cuentan con el correo del juez en cuestión el CO se los proporcionará).
- 3.-** Deberá informar al C. O. (Comité Organizador) de su interés de realizar un SJ y un SI para que el CO pueda proporcionarles el espacio para juzgar cercano a la posición del juez mentor y realizar el computo correspondiente. El o la secretaria(o) será responsabilidad del aspirante.

- 4.-** Deberán llevar las formas impresas para que el juez mentor las pueda llenar. (Formas FEI para mayor claridad (el link se anexa al final de esta presentación).
- 5.-** Juzgar la categoría a la que aspira y la inmediata superior si la hubiera que permita incluso una mejor evaluación del aspirante
- 6.-** Aseguren que la persona que los auxilie tenga caligrafía legible, que los comentarios estén escritos en inglés (cuando sean jueces de habla inglesa) y que sus comentarios sean los que ustedes dieron y escriban personalmente el comentario final antes de firmar la hoja.
- 7.-** Si durante el juzgamiento hubo alguna corrección aseguren que está este firmada por ustedes. Si se realizara una corrección después de entregadas las hojas, se invalidará ese SJ.
- 8.-** Tendrán que juzgar por lo menos 8 a 10 binomios de la misma - categoría de manera consecutiva que permita presentar un ranking
- 9.-** Entregar a las personas que recogen las hojas sus tablas para que estas sean sumadas por la mesa de control.
- 10.-** Al finalizar la prueba deberán obtener de la mesa de control un resultado oficial de la prueba con sus resultados y una corrida con las notas individuales por juez.
- 11.-** Deberán entregar estos resultados juntos con sus hojas que habrán recogido de la mesa de control y en un folder al juez mentor, quien les dirán al día siguiente a que hora los puede ver para entregarles la forma llenada y devolverles sus hojas.
- 12.-** La forma (Anexo I) llenada y firmada por el juez en cuestión tendrá que ser entregada a la Comisión de Jueces.

SIT IN - (OYENTE)

- 1.- Deberá hacerse al día siguiente del SJ .
- 2.- Podrán hacer el SI con el mismo Juez mentor que hicieron SJ o con otro.
- 3.- Será muy importante discutir con los jueces mentores las diferencias y puntos de vista

Durante las pruebas a juzgar. Sin interrumpir ni el trabajo ni la concentración del juez, asegúrense de interactuar con el juez mentor lo suficiente para que tenga una idea clara de sus conocimientos técnicos.

4.- Contesten con claridad y precisión las preguntas elaboradas por el juez o incluso si les pide que den una calificación, estén siempre preparados para justificar la nota propuesta.

5.- Eviten justificarse y acepten otros puntos de vista distintos al suyo.

7.- Al finalizar su SI tendrán que pedirle al juez que llene la forma correspondiente (Anexo II) y es indispensable hacer llegar la forma correspondiente a la Comisión de Jueces.

REQUERIMIENTOS REALIZADOS EN EL EXTRANJERO :

EN EL CASO DE QUERER O NECESITAR HACER SJ O SI, EN EL EXTRANJERO - HABRA QUE SOLICITAR A LA COMISION DE JUECES FEM, EXPIDA UNA CARTA OFICIAL DE APOYO - MISMA QUE EL JUEZ PODRA PRESENTAR ANTE EL COMITE ORGANIZADOR DEL EVENTO , DEL QUE SE TRATE . EL JUEZ INTERESADO SERÁ QUIEN DEBA SOLICITAR LA INVITACION QUE SEA DE SU INTERÉS - Y AVISE PARA APROBACION DEL TIPO DE EVENTO A LA COMISION DE JUECES.

EL JUEZ A SU REGRESO , DEBERÁ ENTREGAR A LA COMISION DE JUECES LOS FORMATOS REQUERIDOS DEBIDAMENTE FIRMADOS , POR EL JUEZ MENTOR , JUNTO CON LA COPIA DE LOS RESULTADOS OFICIALES DE ESA COMPETENCIA EN EL CASO DE SJ.

CALENDARIO DE CLINICAS Y CURSOS PARA JUECES DE ADIESTRAMIENTO TEMPORADA 2020 - 2021

24 enero, 2020 CLINICA (Comité anterior)

Impartida por: Hans Christian FEI Dinamarca

Sede: CEAR

Costo: 100.00 dólares

Nivel: Jueces Nivel Uno hasta Jueces Nivel 5 e Internacionales

- - Organizada por el Comité de Jueces de Adiestramiento y serán avaladas por la FEM.
- - Las Convocatorias correspondientes serán publicadas en la Pagina de la FEM y de DressageMexico.mx
- - Serán impartidas por Jueces FEI.
- - **Formato:**

1 o 2 días.

Podrán consistir de: Teoría Únicamente
Teoría y Practica con monitores

Teoría y Video o una combinación de estas.

CONSEJO DE ADIESTRAMIENTO FEM -

Programa de Capacitación - Jueces Nacionales Adiestramiento

de Mayo a Diciembre de 2020 - y de Enero a Diciembre 2021

Lic. Mercedes Campderá Alatorre .

Responsable de la Comisión de Jueces

CALENDARIO DE CURSOS Y EXAMENES DE CERTIFICACION

CONVOCATORIA DE MAYO 2020

CURSOS VIRTUALES OPTATIVOS , PARA TODOS LOS NIVELES DE JUECES DE ACUERDO AL PROGRAMA AUTORIZADO POR EL CONSEJO DE ADIESTRAMIENTO FEM - Y DEBIDAMENTE PUBLICADOS EN LAS PAGINAS WEB DE LA FEM Y DRESSAGE MEXICO.

PROGRAMA Y CONVOCATORIA DE LOS CURSOS Y EXAMENES YA REALIZADOS , DE MAYO A AGOSTO .

Convocatoria - (en Agosto 2020) en paginas web de la FEM y Dressage Mexico .

SEGUNDO PROGRAMA - DE CURSOS OPTATIVOS ASI COMO DE EXAMENES DE CERTIFICACIÓN PARA 2020 .

PARA TODOS LOS NIVELES - A PARTIR DE SEPTIEMBRE 2020 .

Mismo formato que los Cursos virtuales ofrecidos de Mayo a Agosto

Tutor : Mercedes Campderá Alatorre - Juez FEI 4* en el Nivel 4 y 5 - habrá adicionalmente otro examinador - Juez FEI 4* .

SE IRA NOTIFICANDO EN LAS PAGINAS WEB DE LA FEM DE LOS SIGUIENTES CURSOS Y PROGRAMAS , ADEMAS DE EXAMEN DE CERTIFICACIÓN PARA JUECES DE ADIESTRAMIENTO EN 2021.

